

Res. Leg. N° 2274

**Liberando de derechos á una
bomba y un motor
eléctrico importados por el
Concejo distrital de
Miraflores para la obra de agua
potable de la ciudad**

Lima, 4 de octubre de 1916

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto que por la aduana del Callao se despache libres de derechos cinco bultos importados por el Concejo Distrital de Miraflores que contienen una bomba y motor eléctrico para la obra de agua potable de la ciudad

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V.E.

AMADOR F. DEL SOLAR,
Senado.—**RODRIGO PEÑA**
Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Santiago D. Farodi*, Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República

—

Lima, 10 de octubre de 1916

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese. —Rúbrica de S. E.
—*García y Lastres.*